



HUELGA GENERAL
yo voy!!



C/ Imagen, 1 3º - 41003 Sevilla ☎955 657 900
comfia-and@comfia.ccoo.es

Todo sobre la Huelga en tu página web:
Apartado especial:

<http://www.comfiaandalucia/net>
<http://www.comfia.net/andalucia/pagweb/1802.html>

A LOS AFILIADOS Y AFILIADAS DE COMFIA-CCOO ANDALUCIA

4 razones para NO ir a la Huelga

Estimados compañeros y compañeras:

Como sabéis, CCOO ha convocado Huelga General junto a UGT para el próximo día 29 de Septiembre, contra la reforma laboral impuesta por el Gobierno y en el marco de una gran jornada de movilizaciones en todos los países de la Unión Europea. No vamos a insistir aquí en la información que ya os estamos haciendo llegar sobre los motivos de esta huelga, sino que queremos enfocar la cuestión desde otro punto de vista, el de las opiniones que el Gobierno, los "creadores de opinión" y el entorno aducen como **razones para NO ir a la Huelga** y que se resumen en **las 4 ies**: **Inevitabilidad, Inutilidad, Incredulidad e Indiferencia**.

"4 ies": Razones para NO ir a la Huelga

Nuestra respuesta: Nos sobran los motivos

Inevitabilidad

"Algo tenía que hacer el Gobierno"

Con este argumento se justifica que las exigencias de "los mercados" han forzado al Gobierno a tomar medidas urgentes para reducir el déficit público.

Inutilidad

"Las huelgas no sirven para nada"

Éste es un argumento clásico frente a cualquier movilización: cuestionar su eficacia para revertir la situación, provocar una rectificación o parar las medidas impuestas.

Incredulidad

"Los sindicatos no me convencen"

Esta razón, fruto de la feroz campaña de descrédito orquestada por los interesados en el recorte social, es muy útil porque desmoviliza y genera desconfianza contra los que convocan la huelga.

Indiferencia

"A mí no me afectan las medidas"

Cuando fallan otras razones ésta es la más socorrida: creer que somos inmunes y que los perjuicios que introduce esta reforma laboral solo les afecta a los demás.

Hay otra forma de dar respuesta a la crisis.

Sin romper el Pacto sobre pensiones, sin imponer medidas, actuando también sobre los ingresos (fraude fiscal, etc.)...

La reforma laboral ni reduce el déficit ni crea empleo.

Esta certeza, admitida incluso por sus defensores, la hace aún más injustificable por no responder al objetivo prioritario.

Todas las huelgas generales han servido:

Y la última (2002) la que más.

Las huelgas generales de 1985, 1988, 1994 y 2002 tuvieron un amplio seguimiento y permitieron negociar e incluso retirar las medidas, como sucedió de hecho tras el 20J de 2002: posiblemente la muestra más evidente y cercana de la utilidad de la Huelga.

Debilitar a los sindicatos es debilitar a los trabajadores.

La cuestión es enfrentarse o aceptar una agresión.

El intento de desacreditar a los sindicatos no es casual: es la mejor forma de debilitar a los trabajadores y trabajadoras.

El 29S la cuestión no es respaldar a los sindicatos, sino enfrentarnos a la que puede ser la primera agresión de muchas otras que vendrán si no paramos esta.

Despido más fácil y barato también en nuestro sector

Se facilita nuestro despido por causas objetivas (20 días por año de los que el empresario sólo paga 12) sin necesidad de justificación.

Nuestras condiciones laborales, amenazadas

Pelagra el mantenimiento de nuestros Acuerdos Laborales, horarios, movilidad geográfica y cláusulas salariales.

Como veréis, nos sobran los motivos: los aquí resumidos, los que podéis consultar en nuestra web y los que os haremos llegar en las próximas semanas, para **pedir no solo vuestra participación sino también vuestra implicación** en difundir todo lo posible estas razones: entre vuestros compañeros, amigos, familiares, listas de correo o redes sociales. **Porque todos y todas tenemos motivos para decir "Yo voy"**.

Recibe un fuerte abrazo y nuestro agradecimiento, una vez más, por tu apoyo.

Iñigo Vicente Herrero.
Secretario General.

